ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TENANGO DEL AIRE

En el municipio de Tenango del Aire, Estado de México el día 4 de Julio de 2022 de 2022, a las 15:04 horas, reunidos en el interior del salón de Expresidentes, ubicado en Palacio Municipal Sin Numero, Colonia Centro del municipio de Tenango del Aire, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 14 al 22 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenango del Aire, se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tenango del Aire y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma. Encontrándose presentes los CC. Arq. Roberto Ávila Ventura, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Aire, Lic. Nancy Joceline Trejo Martínez, Síndico Municipal, C. Alejandro Castro Conde, Tercer Regidor, Lic. Gustavo Esaú García Gonzales, Secretario del Ayuntamiento, Pablo Sánchez Delgadillo ,Titular Honorifico de la Unidad de Transparencia ,Lic. María Laura López Quiroz, Directora Jurídica y Consultiva y Titular del Área de Licencias y Reglamentos, Lic. en C. Yanet Merari Pérez Ventura, Enlace de Mejora Regulatoria del Área, C. Adrián Garrido Cadena ,Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Publica ,Ing. Arq. Salomón Ortega, Director General del ODAPAS, Lic. Alfredo Martínez Velarde, Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, Profa. Ma. Inés Montilla Ramírez, Contralora Interno Municipal, C. Sandra Isabel Castillo Flores, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Miguel Ángel Gonzales Guerrero, Coordinador de Ecología, Lic. Diana Linares Ríos, Oficial 01 de Registro Civil, Lic. Odilón Rodríguez Gaspar, Oficial Conciliador Mediador y Conciliador, Lce. Viridiana Gabriela Bueno Montilla, Defensora Municipal de Derechos Humanos, Karen Odette Alvarado Rodríguez, Administrativo y Paramédico, C. Eduardo Garrido Faustianos, Director de Educación Cultura, Bienestar Social y Turismo, Antonio Díaz Soto Director Imcufide Ta., Ing. Juan Felipe Navarro Martínez, Supervisor de Obras Públicas y Enlace de Mejora Regulatoria (Obras Publicas y Desarrollo Urbano), Lic. Nancy Santin Velázquez, Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire, Ing. Pedro Mejía Valdez, Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal, C. José Antonio de la Rosa Castro, Director de Servicios Públicos, C. Sandra Velarde Contreras, Encargada de Despacho de Desarrollo Social, Lic. Sonia Castillo Vázquez, Titular del Área Coordinadora de Archivo, Elvis Enrique Pérez Márquez, Director de Desarrollo Económico y la Lic. Ana Karen Pérez Rosales, Coordinadora del Instituto de Atención a la Mujer.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de esta.
4. Presentación y en su caso aprobación de la actualización del Catalogo Municipal de Tramites y Servicios REMTyS
5. Presentación y aprobación de los formatos 2 RTAPA correspondientes al segundo trimestre
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

Desahogo de la sesión.

En relación con el punto numero uno del orden del día, tomo uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenango del Aire, C. Ulises Cárdenas Trejo, quien procedió a pasar lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo cual el Presidente de la Comisión, Arq. Roberto Ávila Ventura declara la existencia de quórum legal para sesionar, siendo las quince horas con cinco minutos del día cuatro de julio 2022.

En el segundo punto del orden del día:
En uso de la palabra el Secretario Técnico, C. Ulises Cárdenas Trejo, procedió a dar lectura del orden del día, pone a la consideración de los presentes su aprobación, quienes **aprueban de manera unánime este punto.**

Tomando el acuerdo número AT/CMMR/2DA-SES-ORD/01/2022
Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden del día.

En el tercer punto del orden del día:
En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Municipal, C. Ulises Cárdenas Trejo solicita la dispensa del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha diez y seis de mayo de 2022, se pone a consideración de los presentes su aprobación, **quienes así lo hicieron de manera unánime.**

Tomando el acuerdo número AT/CMMR/2DA-SES-ORD/02/2022.
Se acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

En el cuarto punto del orden del día:
En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Municipal, C. Ulises Cárdenas Trejo procedió a la Presentación del Catalogo Municipal de Tramites y Servicios REMTyS
Se expone la importancia del Registro Municipal como una herramienta de la mejora regulatoria que otorga seguridad jurídica, transparencia; siendo de carácter público y obligatorio para los sujetos Obligados en el ámbito de su respectiva competencia, la inscripción y actualización de las Cedulas. Siendo la cedula REMTyS un documento oficial de consulta en cual se encuentra publicada la información necesaria para obtener cualquiera de ellos. La cual contiene:

- Nombre del trámite y servicio
- Fundamento jurídico
- Plazos de respuesta
- Lugar donde se realiza la solicitud
- Criterios de resolución
- Requisitos
- Tiempos de respuesta
- Costos

Por lo anterior se solicitó a las dependencias y organismos descentralizados municipales que tengan algún tramite o servicio con la ciudadanía tuvieran a bien realizar una revisión y análisis de las cedulas presentadas en el primer trimestre del año 2022 y posteriormente realizar una actualización de la información en caso de ser necesaria.
Por lo cual, el Instituto de Protección de los Derechos de la Mujer elimina un servicio que prestaba con anterioridad el cual era: **Atención Psicológica.** Y se crea: **Acompañamiento y asesoramiento jurídico ante la Fiscalía Especializada de Violencia de Genero con sede en Amecameca.**
El cual se enviará a cabildo para su aprobación.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano disminuye un día los tiempos de respuesta de **7 días hábiles a 6 días hábiles.** Y en cuanto a sus requisitos se elimina el requisito a las personas físicas y morales el **Folder color paja**, en sus 17 cedulas de trámites y servicios.

Por parte de la **Tesorería**, se hace la propuesta de la creación de 16 tramites nuevos, los cuales fueron aprobados por su comité interno el 23 de junio de 2022, los cuales son los siguientes:

Concepto de Pago de:

1. *Constancia de alineamiento y número oficial,*
2. *Licencia de Excavación, Relleno o Movimiento de Tierra,*
3. *Constancia de Terminación de obra,*
4. *Constancia de Regularización de Construcción menor de 60 metros cuadrados obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales,*
5. *Constancia de Regularización de Construcción Mayor de 60 metros cuadrados para obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales,*
6. *Licencia de Construcción de Barda,*
7. *Licencia de Construcción Mayor de 60 metros cuadrados para obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales,*
8. *Licencia de construcción menor de 60 metros cuadrados para obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales,*
9. *Licencia de demolición,*
10. *Licencia de Construcción e instalación de anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales,*
11. *Licencia de Construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones,*
12. *Permiso de corte de pavimento, guarnición o banqueta,*
13. *Constancia de Número oficial,*
14. *Cédula Informativa de Zonificación,*
15. *licencia de uso de suelo*
16. *Cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura. Cada uno de ellos con su fundamento legal correspondiente y su costo si es que lo hubiere.*

Dentro de los cuales se realiza el servicio del cobro de los tramites que se realizan por parte de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

Por parte de la **Unidad de Transparencia** se hace la aclaración de la modificación del nombre de sus dos tramites y servicios, los cuales era: ***Para la atención gestión y tramite de solicitudes de acceso a la información publica por internet*** y ***Para la atención gestión y tramite de solicitudes de acceso a la información publica presenciales.***
Dicha modificación del nombre se aclara por parte del Secretario técnico que fue una observación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, quedando de esta manera los nombres actualizados a:

- **Atención, gestión y tramite de las solicitudes de acceso a la información pública presenciales.**
- **Atención, gestión y tramite de las solicitudes de acceso a la información publica por internet.**

En cuanto al resto de dependencias se realizaron actualizaciones dentro de sus cedulas de tramites y servicios, las en general fueron:

- **Corrección de las faltas de ortografía dentro de las cedulas.**
- **Actualización, corrección o modificación de los correos de contacto.**
- **Actualización de los nombres de los titulares de las dependencias**
- **Corrección en la unidad administrativa responsable o dependencia (según sea el caso)**
- **Actualización del fundamento legal en la Cedula.**

Siendo modificaciones menores que no afectan la estructura o proceso del tramite o servicio que solicite el ciudadano.

Se informa que los trabajos de actualización del catálogo municipal de Tenango del Aire cambiaron el número de cedulas y hoy se cuenta con 81 trámites y 30 servicios con un total de **111** cedulas, las cuales quedarían de la siguiente manera.

- Dirección Jurídico Consultivo: 1
- Área de Licencias y Reglamentos: 1
- Dirección de Catastro Municipal: 5
- Protección Civil: 9
- Dirección de Educación Cultural, Bienestar Social y Turismo: 2
- ODAPAS: 4
- Unidad de Transparencia: 2
- Contraloría Interna Municipal: 3

- Coordinacion del Instituto de Atención a la Mujer: 3
- Dirección de Seguridad Pública y Vialidad: 2
- Registro Civil: 6
- Tesorería Municipal: 5
- Dirección de Desarrollo Económico: 2
- Secretaria del Ayuntamiento: 10
- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano: 17
- Sistema Municipal DIF: 7
- Dirección de Desarrollo Social: 1
- Dirección de Servicios Públicos: 1
- Coordinacion de Ecología: 1
- Dirección de Desarrollo Agropecuario: 2
- Área Coordinadora de Archivo: 1
- Oficialía Conciliadora, Calificadora y Mediadora: 6
- Derechos Humanos: 3
- Imcufide Ta: 1

Continuando con el uso de la voz, el secretario técnico, hace mención a los presentes que no se deberán aplicar Tramites y Servicios adicionales a los establecidos en esta actualización del Catalogo Municipal, ni se podrán exigir requisitos adicionales a los establecidos en las propias cedulas.

Una vez agotado el punto numero cuatro, se pone a votación por parte de toda la *Comisión* para su aprobación y actualización del catalogo de tramites y servicios de Tenango del Aire, **el cual es aprobado por unanimidad.**

Tomando el acuerdo número AT/CMMR/2DA-SES-ORD/03/2022.

Se aprueba por unanimidad la Actualización del Catalogo de Tramites y Servicios de Tenango del Aire al segundo trimestre del año 2022.

En el quinto punto del orden del día:

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Municipal, C. Ulises Cárdenas Trejo procedió a presentar los formatos 2RTAPA correspondiente al segundo trimestre del año 2022. Los cuales corresponden a las direcciones de: Desarrollo Económico, Secretaria del Ayuntamiento, Licencias y Reglamentos y el Sistema Municipal DIF de Tenango del Aire. En los cuales se analizan los avances y proceden a la explicación cada una de las áreas sobre el porcentaje de avance, así como de su evidencia a través de un diagrama de flujo.

Teniendo un avance de su propuesta sobre la instalación de ventanilla única por parte de la Dirección de Desarrollo Económico de: **25%.** Y sobre la Licencia de Funcionamiento teniendo un avance: **25%**
Por parte del Dirección Jurídico Consultivo y su propuesta **"Programa certeza Jurídica"** se presento el formato llenado correctamente con su diagrama de flujo que sirve como evidencia del avance, en el cual estable un avance del **60%** en cuanto a meta de cumplimiento.

Por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, correspondiente al avance la propuesta sobre la **Constancia del Productor**, de la cual se hace la mención del cambio de esta propuesta por parte de la unidad administrativa responsable; que anteriormente estaba a cargo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal; se presenta un avance de: **65%.** Correspondiente a la disminución de tipos y requisitos.

Por parte del Sistema Municipal DIF de Tenango del Aire; contando con un total de cinco propuestas relacionadas a cinco tramites y servicios que prestan: ***Atención Psicológica, Estudio Socioeconómico, Atención Jurídica, Atención Medica y Atención Odontológica.***
De las cuales se pretende agendar citas vía telefónica o correo electrónico con el fin de agilizar la atención al ciudadano y evitar la prolongación en el tiempo de espera.
Con un avance de: **48%, 42%, 57%, 41% y 33%.** Respectivamente por cada una de las propuestas.

Por lo cual cada uno de los Directores de las dependencias procedieron a dar una breve explicación sobre el avance de las propuestas presentadas, así como su justificación de cada uno del porcentaje de avance.
Una vez terminada la explicación y no habiendo preguntas o dudas sobre el trabajo presentado se procede a votar para su aprobación, el cual **se aprueba de manera unánime por esta comisión.**

Tomando el acuerdo número AT/CMMR/2DA-SES-ORD/04/2022.
Se aprueba por unanimidad los formatos 2RTAPA de las dependencias que tuvieron propuestas para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, los cuales corresponden al segundo trimestre.

En el sexto punto del orden del día:
En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Municipal, C. Ulises Cárdenas Trejo, procedió a hacer menciones sobre los asuntos generales correspondientes a la Mejora Regulatoria, en el cual se le solicita de la

manera mas atenta a las diferentes direcciones que realizan las correcciones correspondientes de las cedulas digitales que se llenaron a través de la pagina del gobierno del estado, RETYS; en la brevedad posible.
Una vez terminado el asunto general, el Secretario Técnico pregunto a los presentes si alguien tenía algún asunto general que tratar; por lo que ningún integrante de la Comisión tuvo algún asunto que tratar y se dio por agotado el punto numero seis.
Se informo al presidente que se han sido agotados todos los puntos del orden del día de esta segunda sesión.

En el séptimo punto del orden del día:
Una vez desahogados los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto general que tratar, el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Aire, Arq. Roberto Ávila Ventura, clausuro la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las dieciséis horas con un minuto del día cuatro de julio de 2022.
Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para su debida constancia legal.

Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Presidente Municipal de Tenango del Aire

Arq. Roberto Ávila Ventura.

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenango del Aire.

C. Ulises Cárdenas Trejo

Demás Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenango del Aire.

Síndico Municipal

Lic. Nancy Joceline Trejo Martinez

Directora Jurídica y Consultiva y Titular del Área de Licencias y Reglamentos

Lic. María Laura López Quiroz

Tercer Regidor

Alejandro C. C.

C. Alejandro Castro Conde

Tesorera Municipal

Lic. en C. Angelica García Nájera

Segundo Regidor

C. Ma. Guadalupe Faustinos Acevedo

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Gustavo Esaú García Gonzales

Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Publica

C. Adrián Garrido Cadena
Director General del ODAPAS

Titular de la Unidad de transparencia

Pablo Sánchez Delgadillo

Ing. Arq. Salomón Ortega
Comisario de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Seguridad Publica

Lic. Alfredo Velarde Martínez

Contralora Interno Municipal

Profa. Ma. Inés Montilla Ramírez

Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación

C. Sandra Isabel Castillo Flores

Coordinador de Ecología

Miguel Ángel Gonzales Guerrero

Oficial 01 de Registro civil

Lic. Diana Linares Ríos

Oficial Conciliador, Mediador y Calificador

Lic. Odilón Rodríguez Gaspar

Defensora Municipal de Derechos Humanos

Lic. Viridiana Gabriela Bueno Montilla

Coordinador de la Dirección de Protección civil

C. Omar Barrios Gallardo

Director de Educación Cultura, Bienestar Social y Turismo

C. Eduardo Garrido Faustianos

Director IMCUFIDE Ta

Antonio Díaz Soto

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Arq. Daniel Hernández Ramírez

Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire

Lic. Nancy Santin Velázquez

Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Ing. Pedro Mejía Valdez

Director de Catastro

C. Roberto Hernández Cruz

Director de Servicios Públicos

C. José Antonio de la Rosa Castro
Encargada del Despacho de Desarrollo Social

C. Sandra Velarde Contreras

Titular del Área Coordinadora de Archivo

Lic. Sonia Castillo Vázquez

Secretaria de ROAVI A.C TENANGO DEL AIRE

C. Alma Cristina Romero Maldonado

Dirección de Desarrollo Económico

Lic. Elvis Enrique Pérez Márquez

Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud

Lic. Jonnathan Valencia Amar

Coordinadora del Instituto de Atención a la Mujer

Lic. Ana Karen Pérez Rosales

Coordinacion de Salud

C. Beatriz Angelica Samano Yépez